

Exámenes Médicos (GEM)

SERVICIO	DESCRIPCION	OBJETIVO	REQUERIMIENTOS PARA EL PACIENTE
Perfil Biolaboral	Conjunto de demandas físicas, mentales y condiciones específicas, determinadas por el empleador como requisitos para que una persona pueda realizar determinadas funciones o tareas. Resolución 2346 de 2007.	Informar al médico que realice las evaluaciones médicas pre ocupacionales, sobre los perfiles del cargo describiendo en forma breve las tareas y el medio en el que se desarrollará su labor.	
Evaluación medico laboral para ingreso, periódico y retiro con énfasis en sistemas de acuerdo con riesgo del cargo	Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición. Incluye anamnesis, examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, tales como: de laboratorio, imágenes diagnósticas, electrocardiograma, y su correlación entre ellos para determinar condiciones de salud.	Determinar la aptitud del trabajador para desempeñar en forma eficiente las labores sin perjuicio de su salud o la de terceros, comparando las demandas del oficio para el cual se desea contratar con sus capacidades físicas y mentales; establecer la existencia de restricciones que ameriten alguna condición sujeta a modificación, e identificar condiciones de salud que estando presentes en el trabajador, puedan agravarse en desarrollo del trabajo.	
Evaluación medico laboral con énfasis en trabajo de alto riesgo	Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición. Incluye anamnesis, examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, tales como: de laboratorio, imágenes diagnósticas, electrocardiograma, y su correlación entre ellos para determinar condiciones de salud.	El empleador está obligado a realizar evaluaciones médicas ocupacionales específicas de acuerdo con los factores de riesgo a que esté expuesto un trabajador y según las condiciones individuales que presente, utilizando como mínimo, los parámetros establecidos e índices biológicos de exposición (BEI), recomendados por la ACGIH.	
Evaluación medico de reingreso pos-incapacidad, reubicación y rehabilitación	Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de evaluar las condiciones de salud después de una incapacidad	Este tipo de evaluación de la salud es necesario para autorizar la reanudación del trabajo tras una larga ausencia por motivos de salud y determina la adecuación del trabajador para el puesto, recomendando acciones apropiadas para protegerle de futuras exposiciones e identificando si existe alguna necesidad de reclasificación o de readaptación	
Evaluación Medico Laboral (Cumplimiento de Ley 776 de 2002 artículos 2°, 4° y 8°); para casos de interés en Salud Ocupacional con Expedición de Recomendaciones	Acto medico de evaluación por sistemas para detectar deficiencias o alteraciones funcionales.	Este tipo de evaluación se recomienda para determinar estabilidad laboral reforzada en casos de accidente de trabajo, sospecha de enfermedad laboral o ausentismo prologado.	Traer soportes de su historia clínica
Calificación de pérdida de la capacidad laboral Decreto 1507 de 2014	Evaluación medico laboral con aplicación del manual de calificación (decreto 1507 de 2014)	Determinar el porcentaje de pérdida de la capacidad laboral, con fines de obtener pensión de invalidez	Traer soportes de su historia clínica

Paraclínicos para determinar la aptitud al cargo			
SERVICIO	DESCRIPCION	OBJETIVO	REQUERIMIENTOS PARA EL PACIENTE
Espirometría	Es una prueba médica de tamizaje que permite evaluar la función pulmonar. Se realiza mediante el uso de un espirómetro Para una adecuada realización de la prueba se requiere que la persona exhale tan fuerte como pueda, después de haber realizado una inspiración profunda.	Evaluar la función pulmonar	Informar en caso de : Cuadros gripales severos, Enfermedad cardiovascular inestables (infarto reciente, trombo embolismo), Antecedentes de desprendimiento de retina, Cirugía reciente de tórax, abdominal o de los ojos.
Audiometría	Es una prueba para valorar la capacidad auditiva en primera instancia. Permite establecer el mínimo nivel de intensidad sonora que es percibido por el examinado (umbral auditivo). El objetivo principal de la audiometría tamiz es el de evaluar la capacidad auditiva, para detectar oportunamente posibles pérdidas auditivas, con el fin de contribuir a prevenir la pérdida auditiva y evitar la progresión cuanto ya esté presente.	Valorar la capacidad auditiva	Reposo auditivo mínimo de 12 horas (no escuchar música alto volumen, no usar audífonos, etc.) Informar en caso de estado gripal severo ó infección de vías respiratorias tales como faringitis, sinusitis o bronquitis.
Electrocardiograma	Es una prueba que registra la actividad eléctrica del corazón. Se trata de una representación gráfica de la contracción cardíaca para la que se emplean pequeños discos metálicos (electrodos) que captan, amplifican y registran sobre un papel milimetrado las señales del latido del corazón. El ECG ofrece dos tipos de información: el impulso del corazón, el tiempo de transmisión de este impulso y sus posibles irregularidades, así como la forma que permite deducir si hay alteraciones en el músculo cardíaco y sus cavidades.	Valorar la actividad cardíaca	Retirar vello abundante
Visiometrías	Es una prueba tamiz utilizada para valorar la capacidad visual del individuo, incluye la capacidad de visión a distancia y de cerca, la capacidad para percepción de los colores, de profundidad y balance muscular básico; permitiendo clasificar la severidad de los defectos ópticos e identificando a quienes requieren exámenes complementarios con mayor prontitud.	Determinar si el estado visual refractivo del trabajador es óptimo y detectar posibles alteraciones musculares.	Traer lentes si los usa Informar en caso de presentar cuadro de conjuntivitis.
Optometría	Examen visual en el cual se evalúa el estado refractivo y ocular del paciente.	Determinar la agudeza visual y estado de refracción óptimo para el paciente. Dar un diagnóstico oportuno de su condición visual e indicar una conducta adecuada.	Traer lentes si los usa

Exámenes de laboratorio			
SERVICIO	DESCRIPCION	OBJETIVO	REQUERIMIENTOS PARA EL PACIENTE
HEMOGRAMA	Obtener sangre venosa para realizar pruebas hematológicas	Determinación de hemoglobina y formula diferencial de leucocitos, plaquetas	Ayuno de 12 horas antes de la toma de muestra y no haber ingerido alcohol 48 horas antes de la toma de muestra.
GLICEMIA	Obtener sangre venosa para determinar niveles de glucosa	Es uno de los criterios utilizados para el diagnóstico de la diabetes mellitus.	Ayuno de 12 horas antes de la toma de muestra y no haber ingerido alcohol 48 horas antes de la toma de muestra.
PERFIL LIPIDICO	Obtener sangre venosa para determinar niveles de lípidos en sangre:	Su principal uso es para el diagnóstico de arteriosclerosis y significa el acumulo de sustancias grasas en las paredes de las arterias: Colesterol Total, Triglicéridos, colesterol de baja densidad denominada LDL es la encargada de depositarse en las paredes arteriales y la de alta densidad HDL contrarresta los efectos nocivos de la LDL, la VLDL está directamente relacionada con los triglicérido	Ayuno de 12 horas antes de la toma de muestra y no haber ingerido alcohol 48 horas antes de la toma de muestra.
BUN	Obtener sangre venosa para determinar niveles de Nitrogeno ureico en sangre (BUN)	De Utilidad para valorar función renal	Ayuno de 12 horas antes de la toma de muestra y no haber ingerido alcohol 48 horas antes de la toma de muestra.
CREATININA	Obtener sangre venosa para determinar niveles de Creatinina en sangre	Las determinaciones de creatinina sirven para el diagnóstico y el control del curso de enfermedades renales agudas y crónicas así como para el control de diálisis renal	No realizar esfuerzo físico intenso, por lo menos ocho horas antes del examen
URIANALISIS	Examen físico químico de una muestra de orina	Es en realidad un conjunto de pruebas que dan una idea general acerca de la orina desde el punto de vista físico, químico y microscópico y de este modo permite obtener una idea general del estado de salud del organismo	Primera orina de la mañana, Las mujeres deben asearse de adelante hacia atrás, abriendo los labios vaginales; los hombres deberían limpiarse la punta del pene. Al empezar a orinar, debe dejarse caer un poco de orina en el sanitario y entonces proceder a recoger la orina en el contenedor, eliminando el resto de la orina directamente al sanitario
KOH o frotis de uñas	Tomar la muestra (Raspar)por debajo de la uña	Diagnóstico de una micosis(Hongos) superficial	Higiene de las manos No uso de esmalte al momento de la toma de muestra No aplicar cremas o lociones 24 horas antes a la toma de muestra. Informar en caso de haber usado antimicoticos locales en la ultima semana.
Frotis faríngeo	Se debe realizar un escobillado de la faringe, pilares y nasofaringe (garganta) con hisopo (copito)de material sintético aséptico	Identificar la etiología del germen para determinar si es causante de una enfermedad infecciosa por medio del aislamiento e identificación del mismo o si forma parte de la flora comensal normal	Ayuno de 12 horas. No usar crema, ni enjuagues antisépticos. (lavar solo con agua). Se debe informar durante la toma si se ha ingerido antibiótico recientemente
COPROLOGICO	Tomar muestra de materia fecal	Diagnóstico de Parasitosis intestinal	La materia fecal debe recogerse en un recipiente limpio de boca ancha, de pared dura, impermeable con tapa rosca o que ésta ajuste bien pero que no tape a presión. La muestra debe llevarse lo más pronto posible
VDRL o Serología	Obtener sangre venosa para Prueba serológica para la sífilis VDRL	Diagnóstico de Sífilis	